

PLATAFORMA ELECTORAL-
PROPUESTA POLITICA DEL PARTIDO FRENTE INTEGRADOR CHACO

PRESENTACIÓN

El partido Frente Integrador da la bienvenida, a todos hombres y mujeres de buena voluntad, a sumarse a este proyecto político impulsado el Dr. Juan Carlos Bacilleff Ivanoff, que tiene la experiencia, vocación de servicio y una trayectoria conocida y reconocida por los habitantes del Chaco. Como el Gobernador que mantuvo el orden, la paz social, y una administración ordenada, cuidadosa y austera de los recursos del estado.

Frente Integrador es la expresión genuina que abarca a las distintas expresiones política, con múltiples propósitos y como fin inmediato, perseguir el bienestar general de la población y además comparten el deseo de vivir en estado presente, capaz de armonizar con todos sectores, buscando el equilibrio necesario que nos permita acordar el norte a seguir, por un Chaco con educación, Salud y seguridad, como servicio esenciales, fomentando el potencial humano inclusivo, como el recurso más valioso de toda sociedad que desea desarrollarse, en una provincia como Chaco, por ello es viable convocar alrededor de esta propuesta al sindicalismo, a las organizaciones sociales, a la Iglesia y diversos credos, a las universidades públicas nacionales, al sector científico-técnico, al sector de la economía social, de las PYMEs y al empresariado provincial. En nuestra historia está el futuro. Los pactos y acuerdos fueron parte sustancial en la historia argentina. Es tiempo de construir un diálogo social franco, maduro, sin exclusiones, que permita avanzar en la construcción de los pilares para un desarrollo pleno de la Argentina. Eso es lo que espera una sociedad que ya no puede esperar. En el año 2019 la ciudadanía del Chaco le ha dado un respaldo electoral con el acompañamiento de alrededor de 80.000 sufragios, convirtiéndonos en la tercera fuerza política reconocida en la provincia. Nuestro agradecimiento infinito por interpretar el mensaje de lealtad y compromiso con la verdad, y el valor de la palabra empeñada.

DR. GONZALEZ RUBEN
CUIT N° 20-13.860.478-1
Apoderado – Certificante
PARTIDO FRENTE INTEGRADOR

PROPUESTA - DESAFIO

Rol del estado

El Estado es el garante indispensable de los derechos de la ciudadanía, ocupando el centro de la escena para el bienestar de la sociedad a partir de la producción de bienes y servicios públicos. Esto es particularmente relevante en un contexto de inestabilidad económica, deterioro de la situación social y extrema fragilidad institucional. Desde una mirada integral, y tal como lo refleja la experiencia internacional, avanzar en el fortalecimiento del Estado implica abordar, de una vez por todas, cuestiones tales como, Planificación estratégica para definir prioridades y orientar la inversión pública; Sistema de gestión presupuestaria que otorgue eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos; Uso intensivo de las tecnologías digitales para simplificar y fortalecer procesos y mejorar la relación con los/as ciudadanos/as; Profesionalización de la función pública mediante mecanismos de ingreso y permanencia que garanticen igualdad de oportunidades, capacitación, desarrollo de carrera y salarios dignos; Transparencia y rendición de cuentas para aumentar la confianza en la acción de gobierno; Apertura a la participación social que genere una mayor legitimación de las políticas públicas; Evaluación de programas y proyectos que permita el aprendizaje y la innovación estatal; Mecanismos de cooperación con las administraciones públicas nacionales, provinciales y municipales para coordinar acciones conjuntas.

Desarrollo social:

1. En mayo de 2019 el INDEC anuncia que el 51,7% de las niñas, niños y adolescentes son pobres en la Argentina, el nivel más alto en una década. El 29,3% de los chicos padece déficit en su alimentación, y un 13% pasó hambre durante 2018. Las familias de los sectores de mayor pobreza de nuestra sociedad son las que más sufren la alta inflación: los precios de los alimentos y las bebidas crecieron un 66% en los últimos 12 meses. De acuerdo con el INDEC, el 32% de las personas se encuentran en situación de pobreza, mientras que el 6,7% en situación de indigencia.

La desocupación se acerca a los dos dígitos y se agrava especialmente para los y las jóvenes de entre 18 y 25 años. Hay 4.850.000 asalariados no registrados que trabajan en condiciones de informalidad y el número de cuentapropistas llega a 4.960.000 personas. Estos sectores tienen dificultades para el acceso al crédito y se ven obligados a tomar préstamos a tasas usurarias, agravándose los problemas de endeudamiento en las familias. Estos datos dan cuenta de una necesaria y urgente intervención desde el ámbito de las políticas públicas. Para ello proponemos impulsar una agenda concentrada que incluya: Implementar la declarada emergencia alimentaria y nutricional, que contemple el aumento del presupuesto del Programa Políticas Alimentarias del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; comer no es

un privilegio: es obligación del Estado garantizar el derecho humano a que todas las familias accedan a la canasta básica de alimentos; Avanzar en proyectos integrales e integradores de salud, prevención y asistencia de las adicciones y consumos problemáticos; Reforzar el envío de recursos a los municipios y las organizaciones de la sociedad civil que ya están trabajando y conocen con certeza las necesidades particulares que presenta cada territorio, para que puedan promover proyectos de desarrollo local que se vinculan con trabajo e inclusión social. Atender y fortalecer al deporte y la actividad física en sus diversas manifestaciones, entendiéndolos como derecho de la población y como factor coadyuvante a la formación integral de las personas, tanto dentro del marco del sistema educativo como en los demás aspectos de la vida social; Promover el desarrollo de la economía social, garantizando el acceso al crédito para maquinarias y herramientas, capacitación, seguimiento y acompañamiento a los efectos de promover el mercado interno. Fortalecer el programa de microcréditos mediante la incorporación de diferentes escalas y líneas de financiamiento según las necesidades de las unidades productivas, flexibilizando los métodos, para generar masividad.

Educación:

Las políticas educativas deben, además, articularse intersectorialmente con el conjunto de las políticas públicas. La calidad de los aprendizajes y los efectos de la educación en la reducción de las brechas de desigualdad no pueden abstraerse de las condiciones sociales en que viven y crecen nuestros/as niños/as y jóvenes. Sabemos que cuando su derecho a la educación está vulnerado, también lo están otros derechos. Por lo tanto, las políticas educativas deben planificarse en articulación con políticas públicas orientadas a garantizar los derechos a la salud, la alimentación, el empleo, a un hábitat digno, a la protección social.

En particular, en relación con los niveles de la educación obligatoria, ordenaremos todas nuestras políticas en torno a dos propósitos fundamentales: la universalización de todos los niveles obligatorios, ampliados gracias a leyes nacionales todavía incumplidas, y el mejoramiento de la calidad educativa. Para ello será necesario atender a los problemas de oferta que dificultan la universalización de la educación obligatoria, que son distintos y específicos en cada nivel educativo y en cada región de la provincia. No es lo mismo lo que se requiere en el nivel inicial, en el que todavía no se ha creado la cantidad de jardines que se necesitan para asegurar a cada niño y niña su vacante, que lo que se requiere en el nivel secundario, donde todavía falta gestar las transformaciones culturales, institucionales y pedagógicas que garanticen el derecho de todos/as a una educación secundaria con conocimientos y experiencias significativas y relevantes.

Salud:

El nuevo Gobierno deberá tomar medidas urgentes como recuperar el Ministerio de Salud de la Nación con su rol rector y programas sanitarios para disminuir las inequidades existentes entre las distintas jurisdicciones del país.

Se propone garantizar el derecho al acceso a medicamentos, vacunas y servicios de salud. A través de un seguro para las enfermedades de alto costo, se impulsará que todos/as los/as habitantes reciban los mismos servicios y con la misma calidad si tienen una enfermedad grave o si tienen que resolver un problema de salud que podría implicar una catástrofe para su situación económica. Es importante trabajar en las distintas dimensiones que trae aparejada las iniciativas para mejorar el acceso a la Salud, incluidos por ejemplo los sistemas de solicitud de turnos para evitar las esperas a la madrugada o que los trámites en forma presencial cuando no sea estrictamente necesario.

De igual forma, se debe reconocer la importancia de focalizar en la calidad, la seguridad y la satisfacción de las y los/as usuarios/as de los tres sistemas: el sector público, las obras sociales y las prepagas. Es importante que toda la ciudadanía pueda tener un equipo de salud familiar que garantice la continuidad de la atención, así como optimizar su calidad y la seguridad de pacientes y trabajadores/as en establecimientos públicos de salud, y ampliar la participación de todos/as ellos/as en las políticas de salud.

DR. GONZALEZ RUBEN
CUIT N° 20-13.860.478-1
Apoderado – Certificante
PARTIDO FRENTE INTEGRADOR

Validity unknown

Digitally signed by RUBEN
GONZALEZ
Date: 2023.06.20 00:00:18 ART

